

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 079

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE P.J - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P,
informe los motivos por los que el Servicio Computarizado de
información Turística no funciono durante la presente
temporada.

Entró en la Sesión 25/03/1997

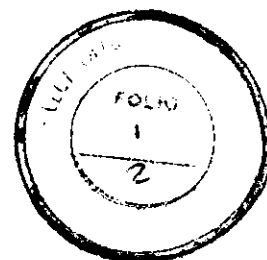
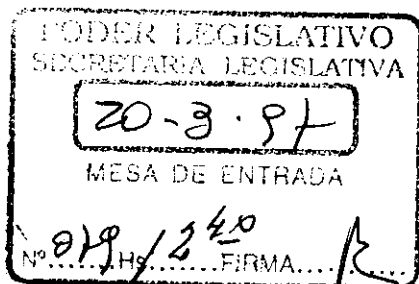
Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 039/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente Proyecto de Resolución responde a una inquietud de observar unos muebles pocos decorativos en ambos aeropuertos, en los cuales existe la inscripción de información turística del ente oficial y al llegar a los mismos solamente encontramos un mueble vacío.

Consideramos que la provincia realizo una erogación importante de dinero al adquirir esta nueva tecnología en nuestra provincia y en el país, siendo los primeros en utilizarla, creo que por todo lo expuesto y sin animo de malas interpretaciones existe un abandono y deterioro del patrimonio Provincial que con mucho sacrificio y esfuerzo los habitantes contribuyeron a través de sus impuestos para adquirir los mismos.

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

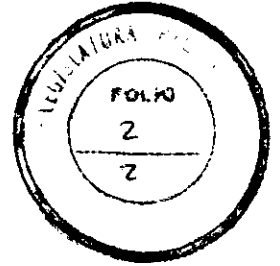
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

RUBÉN D. L.
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

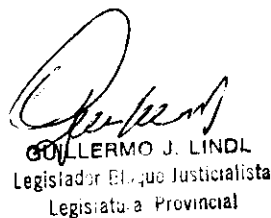
RESUELVE:

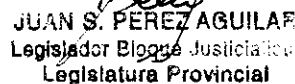
ARTÍCULO 1º: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial informe a través del Instituto Fueguino de Turismo lo siguiente:

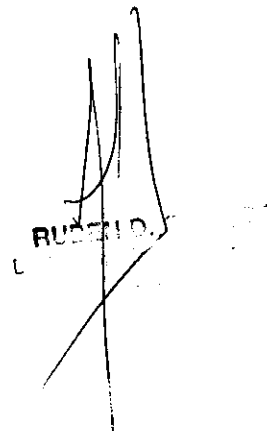
- 1) Detallar los motivos por lo cual los equipos denominados multimedias, (servicio Computarizado de información turística), no funcionaron durante la presente temporada.
- 2) Informar la manera por la cual fue adquirido el sistema ej.: licitación pública, concurso de precios, etc., adjuntando los contratos de compra, mantenimiento y garantía de los mismos, como así también todos los antecedentes.
- 3) Informar sobre método de actualización de la información del sistema y el costo de la misma.

ARTÍCULO 2º: De forma.-


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLEMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


JUAN S. PEREZ AGUILAN
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


RUBÉN D. [unreadable]